

Contraloría Universitaria

REF.:

CURSA CON ALCANCE DECRETO EXENTO N° 1303/2025 DE RECTORÍA, QUE APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA DE TÉCNICO EN ELECTRICIDAD CONDUCENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO (A) DE NIVEL SUPERIOR EN ELECTRICIDAD, SU PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO Y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, A CONTAR DEL AÑO 2026, POR RAZÓN QUE INDICA.

652 / 2025 OFICIO N° /

VALPARAÍSO, octubre 23 de 2025.

De mi consideración:

Contraloría Universitaria ha dado curso al Decreto Exento N° 1303/2025 de Rectoría, que aprueba rediseño de la carrera de Técnico en Electricidad conducente al Título de Técnico (a) de Nivel Superior en Electricidad, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, a contar del año 2026.

Al respecto, se hace presente que se ha dado curso al presente decreto teniendo en especial consideración que se trata de un requerimiento formulado con carácter de urgente; sin embargo, en lo sucesivo, deberá planificarse la tramitación de asuntos como el de la especie de forma tal que considere un plazo adecuado para las labores e intervenciones de cada Unidad. Igualmente, se ha considerado que ha sido una propuesta elaborada por la Vicerrectoría Académica, Unidad que ha impulsado las gestiones y que cuenta con el conocimiento técnico que amerita la materia.

Luego, cabe señalar que en el Memorándum N° 26/2025 de Rodrigo Ruay Garcés, Director de Estudios e Innovación Curricular, a Cecilia Arriagada Correa, Vicerrectora Académica, se ha citado el Decreto Exento N° 1552/2024, en circunstancias que se trata del Decreto Exento N° 1652/2024, adecuadamente citado en el acto administrativo que por el presente Oficio se cursa. Así, en lo sucesivo, las unidades requirentes deberán verificar las citas efectuadas en los documentos que sirven de sustento a las peticiones que formulen.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CONTRALORA UNIVERSITARIA (S)

AL SEÑOR
CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE

CGZS/obo

c.c.: según distribución del decreto - archivo.



REF.:

APRUEBA REDISEÑO DE LA CARRERA DE TÉCNICO EN ELECTRICIDAD CONDUCENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO (A) DE NIVEL SUPERIOR EN ELECTRICIDAD, SU PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO Y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, A CONTAR DEL AÑO 2026.

	1303 / 2025	
DECRETO EXENTO Nº		

VALPARAÍSO, 22 de octubre de 2025.

CURSADO CON ALCANCE OFICIO Nº 552/2025 CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 1652/2024 de Rectoría, se aprobó la actualización del modelo educativo de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a partir del año académico 2024. En dicho modelo se establece que la Universidad fiel a su visión pública autónoma, estatal, regional y compleja en su quehacer ante contextos de dinamismo y cambio, en armonía con el marco legal que la sustenta, profundiza y evalúa sus procesos estratégicos de manera constante. A su vez, declara que los criterios que orientan el diseño curricular centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes son los siguientes: innovación, flexibilidad y multimodalidad, coherencia y pertinencia y movilidad académica e internacionalización.

2. Que, por Decreto Exento N° 0026/2025 de Rectoría, se aprobaron las orientaciones generales para la implementación del modelo educativo, en los proyectos formativos de carreras y programas de postgrados. En dicho documento, se establece que para todo diseño o rediseño curricular con las orientaciones del modelo educativo actualizado, su arquitectura curricular, debe contener: enfoque de competencias, enfoque de aprendizaje, perfil de egreso o de grado, estudio de mercado (benchmarking) o estudio comparativo actualizado de un diseño o rediseño de carrera o programa de postgrado, área de formación, plan de estudio, con SCT-Chile, matriz o malla curricular, matriz de tributación o consistencia curricular y programas de actividades curriculares.

3. Que, por Decreto Exento N° 0645/2024 de Rectoría, se aprobó el procedimiento para la ejecución de ajustes curriculares de las carreras de pregrado y programas de postgrado de la Universidad, distinguiendo entre ajustes menores y mayores.

4. Por su parte, el DFL N° 14 de 2023 que aprueba los nuevos estatutos universitarios, consagra al Senado Universitario como aquél órgano colegiado representativo de la Comunidad Universitaria, encargado de ejercer, primordialmente, funciones resolutivas en todas aquellas materias académicas e institucionales que se señalen en este estatuto. Luego, por Decreto Exento N° 2039/2024 de Rectoría y su modificación por Decreto Exento N° 0657/2025 de Rectoría, se aprobó el reglamento de funcionamiento y composición del Senado Universitario, estableciendo que, para el cumplimiento de sus fines se organizará en comisiones permanentes que trabajarán en materias que le son propias.



Decreto Exento Nº 1303/2025. Página 2.

	5.	Constancia N	° 023/2025 de fecha 15
de octubre de 2025,	de la Comisión N°	3 de Docencia Universitar	a de pre v postgrado del
Senado Universitario.	í		, , , ,

- 6. Que, de conformidad a la normativa interna señalada precedentemente, deben realizarse ajustes a la carrera de Técnico en Electricidad, los cuales atendida las instancias de aprobación de que dan cuenta los números siguientes, han cumplido con los requisitos de las normas indicadas supra.
- 7. Memorándum N° 26/2025 de Rodrigo Ruay Garcés, Director de Estudios e Innovación Curricular, a Cecilia Arriagada Correa, Vicerrectora Académica.
- 8. Memorándum N° 199/2025 de la Vicerrectora Académica, a la Secretaria General.
- 9. Certificado Nº 079 de fecha 17 de octubre de 2025 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su sesión extraordinaria N° 7 de fecha 17 de octubre de 2025, en orden a aprobar el rediseño de la carrera de Técnico en Electricidad, conducente al título de Técnico (a) en Electricidad, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá a contar del año 2026.
- 10. Memorándum Nº 078/2025 de María Soledad Hochstetter, Secretaria General, a Constanza Zavala Soto, Directora Jurídica.
- 11. Correo electrónico de fecha 20 de octubre de 2025, de Ginette Bobillier Pérez, secretaria de Secretaría General, a Asesoría Jurídica.
- 12. Se hace presente que por razones de eficiencia administrativa y del interés superior de la Universidad, atendido a que se trata de un requerimiento urgente, el presente acto administrativo aprueba el rediseño, plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, de la carrera de Técnico en Electricidad, para las promociones que ingresen a contar del año 2026, considerando especialmente que las unidades académicas intervinientes han verificado el cumplimiento de los requerimientos técnicos para llevar adelante esta aprobación, dispuestos en nuestra normativa interna y que han sido citados en este decreto, como también lo ha hecho la comisión de docencia universitaria de pre y postgrado del Senado Universitario.
- 13. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos 1652/2024, 0026/2025, 0645/2024, 2039/2024 y 0657/2025, todos de Rectoría.

DECRETO:

APRUÉBASE, a contar de la total tramitación del presente decreto, el rediseño de la carrera de TÉCNICO EN ELECTRICIDAD, conducente al título de TÉCNICO (A) DE NIVEL SUPERIOR EN ELECTRICIDAD, su PLAN DE ESTUDIO, MALLA CURRICULAR, PERFIL DE EGRESO y MATRIZ DE TRIBUTACIÓN, para las promociones que ingresen a contar del año 2026, de conformidad al proyecto presentado por la Vicerrectoría Académica, cuyos textos se transcriben a continuación:



Decreto Exento Nº 1303/2025. Página 3.

PLAN DE ESTUDIOS CARRERA: TÉCNICO EN FIFCTRICIDAD

	CRÉDITOS	HORAS	HORAS N° COMPETENCIAS N° Cursos Ponderadon	N" Cursos	Ponderadon
Disciplinar	109	2943	4	23	87%
Sello institucional - Upla	3	81	1	1	3.23%
Sello instrumental	8	216	1	3	%89'6
тотас	120	3240	9	12	100%
CICLO INICIAL	120				

E
Ξ
Ċ
N S
S
ă
ESTUD
DE
AN
EL P
SDI
ARE
5
RR
ES CUR
AL ACTIVIDADES
QIN.
5
AL A
EMESTR
S
200
RIBL
IST
SC
ign
EST
DE
PLAN
0

-	3 3 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	in colonia	LEAN DE ESTODIOS DISTINIDACION SEMICISTRAL ACTIVIDADES CONN	COLANG	ADES COMMICOLANES DEL FLAM DE ESTODIO COM SCIT CHILE			4		
	Sem.	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	TOS sosibên	eroH sesigolonos	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PREREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA-TEÓRICA PRÁCTICA-PRÁCTICA	OSIGO
				э	3	40%	909			
	-	TIC 1111	TiC para la Vida Académica	2	54	22	32		Teórica-Práctica	
لـــا	-	ITE 1112	Matemática Básica y Trigonometria Aplicada a la Electricidad	9	162	99	26		Teórica-Práctica	
	-	ITE1113	Física General, Electricidad y Magnetismo	4	108	43	99		Teórica-Práctica	
	_	ITE 1114	Corriente Continua y Corriente Altema Monofásica	4	108	43	89		Teórica-Práctica	
	_	ITE 1115	Taller de Circuitos Eléctricos y Normativa Básica		135	54	81		Práctica	
	_	IE 1116	Dibujo e Interpretación de Pfanos Eléctricos	ю	81	32	639		Práctica	
\dashv	Total			24	648	259	389			



Decreto Exento Nº 1303/2025. Página 4.

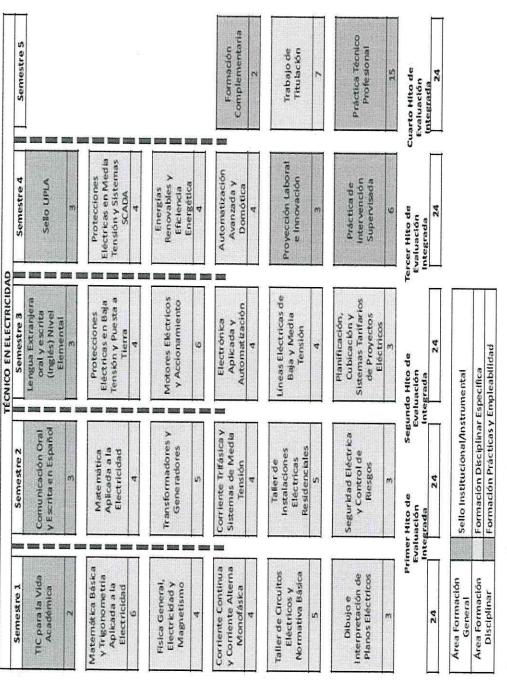
Sem.	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	TD2 sofib91D	sesigòlonon3 seroH	Horas docenda directa presencial	Horas Trabajo Autónomo 60%	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA	орідо
=	COE 2111	Comunicación Oral y Escrita en Español	3	81	32	49		Teórica-Práctica	
=	ITE 2112	Matemática Aplicada a la Electricidad	4	108	43	99	Matemática Básica y Trigonometría Aplicada a la Electricidad	Teórica-Práctica	
=	ITE 2113	Transformadores y Generadores	5	135	54	81	Física General, Electricidad y Magnetismo	Teórica-Práctica	
=	ITE 2114	Corriente Trifásica y Sistemas de Media Tensión	4	108	43	99	Corriente Continua y Corriente Alterna Monofásica	Teórica-Práctica	
=	ITE 2115	Taller de Instalaciones Eléctricas Residenciales	5	135	54	81	Taller de Circuitos Eléctricos y Normativa Básica	Práctica	
=	ITE 2116	Seguridad Eléctrica y Control de Riesgos	m	81	32	49		Teórica-Práctica	
Total			24	648	259	389			
Sem.	CODICO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docenda directa presencial 40%	Horas Trabajo Autónomo 60%	ACTIVIDAD CURRICUIAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA	copico
=	LEX3111	Lengua Extranjera oral y escrita (Inglés) Nivel Elemental	3	81	32	49		Teórica-Práctica	
=	ITE 3112	Protecciones Eléctricas en Baja Tensión y Puesta a Tierra	4	108	43	65		Teórica-Práctica	
=	ITE 3113	Motores Eléctricos y Accionamiento	9	162	92	76	Transformadores y Generadores	Teórica-Práctica	
=	ITE 3114	Electrónica Aplicada y Automatización	4	108	43	65		Teórica-Práctica	
=	ITE 3115	Líneas Eléctricas de Baja y Media Tensión	4	108	43	65	Corriente Trifásica y Sistemas de Media Tensión	Teórica-Práctica	
=	ITE 3116	Planificación, Cubicación y Sistemas Tarifarios de Proyectos Eléctricos	3	81	32	49		Teórica-Práctica	
Total			24	648	259	389			



Decreto Exento Nº 1303/2025. Página 5.

Sem.	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	TOS soribéro	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo 60%	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISTO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA	05)(00)
2	SIT 4111	Sello UPLA	3	81	32	49		Teórica-Práctica	
Δ	ITE 4112	Protecciones Eléctricas en Media Tensión y Sistemas SCADA	4	108	43	65	Protecciones Eléctricas en Baja Tensión y Puesta a Tierra	Teórica-Práctica	
2	ITE 4113	Energías Renovables y Eficiencia Energética	4	108	43	65		Teórica-Práctica	
2	ITE 4114	Automatización Avanzada y Domótica	4	108	43	65	Electrónica Aplicada y Automatización	Teórica-Práctica	
≥	ITE 4115	Proyección Laboral e Innovación	3	81	32	49		Teórica-Práctica	
2	ITE 4116	Práctica de Intervención Supervisada	9	162	92	76		Práctica	
Total			24	648	259	389			
Sem.	CODICO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	sesigolonos3 serol	Horas docencia directa presencial 40%	Horas Trabajo Autónomo 60%	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISTO	TPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA	09100
>	TE 5111	Formación Complementaria	2	54	22	32		Teórica-Práctica	
^	ITE 5112	Trabajo de Titulación	7	189	92	113	Haber aprobado todas las asignaturas de los Semestres 1, 2, 3 y Teórica-Práctica 4	Teórica-Práctica	
>	ITE 5113	Práctica Profesional	15	405	162	243	Haber aprobado todas las asignaturas de los Semestres 1, 2, 3 y Práctica 4	Práctica	
Total			24	648	259	389			





Programa correspondiente al Ciclo Inicial de Formación en ES

Decreto Exento Nº 1303/2025. Página 7.

N 7 m 4 Ħ 2 ~ ~ N * * N = N ~ 4 * 83 4 4 œ 4 ×× ž COMPETENCIAS DISCIPLINARES ×× ž × × 8 8 Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso Tecnico en Electricidad 2 AVA ×× CD1 Ñ x | x | x | x AVA ×× × COMPETENCIAS SELLO INSTRUMENTAL CG2 ž SNI BYT AVA x x x × × × AVA × x x x × CG2 × × ž AVA × x x x × CG1 × × ŝ × Planificación, Cubicación y Sistemas Tarifarios de Proyectos Eléctricos Matemática Básica y Trigonometría Aplicada a la Electricidad Protecciones Effetricas en Media Tensión y Sistemas SCADA Protecciones Eféctricas en Baja Tensión y Puesta a Tierra Lengua Extranjera oral y escrita (inglés) Nivel Elemental Corriente Continua y Corriente Alterna Monofésica Cornente Trifásica y Sistemas de Media Tensión Taller de Circuitos Eléctricos y Normativa Básica Taller de Instalaciones Eléctricas Residenciales Dibujo e Interpretación de Planos Eléctricos Energias Renovables y Eficiencia Energética Fisica General, Electricidad y Magnetismo Lineas Eléctricas de Baja y Media Tensión Seguridad Eléctrica y Control de Riesgos Comunicación Oraly Escrita en Español Matemática Aplicada a la Electricidad Electrónica Aplicada y Automatización Automatización Avanzada y Domótica Motores Eléctricos y Accionamiento Práctica de Intervención Supervisada Transformadores y Generadores Proyección Laboral e Innovación Formación Complementaria TIC para la Wda Académica Trabajo de Titulación Práctica Profesional Sello UPLA m 4 S. 9 83 6 10 ¥. 12 13 * 15 17 13 23 1 16 18 8 22 23 24 52 56 27 Н 2 3 4 S



Decreto Exento Nº 1303/2025. Página 8.

Universidad de	PRODUCTOS CURRICULARES
Universidad de Playa Ancha DIRECCIÓN DE ESTUDIOS EINNOVACIÓN CURRICULAR	Fecha de Emisión:11 <u>09 2025</u>
i	

PERFIL DE EGRESO CARRERA TÉCNICO EN ELECTRICIDAD



Decreto Exento Nº 1303/2025. Página 9.



PRODUCTOS CURRICULARES

Fecha de Emisión: __11_09.2025

I. DESCRIPCIÓN PERFIL DE EGRESO

Perfil de Egreso Carrera TNS en Electricidad

El/la Técnico/a de Nivel Superior en Electricidad de la Universidad de Playa Ancha instala, mantiene y supervisa sistemas eléctricos de baja tensión en contextos residenciales, comerciales, industriales y de servicios, de acuerdo con la normativa y reglamentación chilena vigente y los estándares de seguridad laboral. Efectúa cálculos eléctricos, dimensiona conductores, selecciona protecciones, implementa sistemas de puesta a tierra y planifica proyectos eléctricos mediante cubicación de materiales, costos y cronogramas de ejecución, gestionando documentación técnica en planos manuales y asistidos por computador, memorias y reportes. Asimismo, colabora en la operación y supervisión de instalaciones de media tensión, fortaleciendo su desempeño en entomos industriales y de servicios de mayor complejidad. Integra tecnologías modernas vinculadas a eficiencia energética, energías renovables, automatización, domótica e Internet de las Cosas, consolidando la pertinencia de su perfil frente a las demandas actuales y emergentes del sector eléctrico. Su formación práctica en talleres, laboratorios y práctica industrial potencia tanto los aprendizajes técnicos como habilidades de comunicación efectiva, trabajo colaborativo, adaptabilidad y emprendimiento. Se desempeña con ética, responsabilidad social y liderazgo, aportando a la innovación, sostenibilidad y competitividad en su ámbito profesional.

II. COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y GENÉRICAS

Competencias de Egreso Disciplinares

- CE1. Ejecuta instalaciones eléctricas residenciales, comerciales, industriales y de servicios en baja tensión, aplicando cálculos de carga, caída de tensión, dimensionamiento de conductores, canalizaciones y tableros, asegurando calidad técnica, seguridad de bienes, las personas y continuidad del servicio.
- CE2. Implementa sistemas de protección eléctrica en baja y media tensión, incluyendo cálculo de cortocircuito, coordinación de dispositivos y sistemas de puesta a tierra, garantizando seguridad eléctrica, cumplimiento normativo y confiabilidad operativa.
- CE3. Gestiona documentación técnica y proyectos eléctricos, integrando planos manuales y asistidos por computador, memorias de cálculo, cubicación de materiales y planificación básica, asegurando trazabilidad, cumplimiento normativo y respaldo para la ejecución y mantenimiento de las instalaciones.
- CE4. Integra soluciones tecnológicas complementarias en el montaje, operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, considerando eficiencia energética, energías renovables, automatización, domótica e Internet de las Cosas.



PRODUCTOS CURRICULARES

Fecha de Emisión: __11_09_2025

Competencias de Egreso Transversales

Comunicación efectiva y Tecnologías digitales

Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.



Decreto Exento Nº 1303/2025. Página 10.

Responsabilidad Social con Enfoque de Derechos

Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.





CARLOS GONZÁLEZ MORALES RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Vicerrectoría Académica
Administración y Finanzas
ITEC
Oficinas de la Universidad
Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/mmm.



PLAN DE ESTUDIOS CARRERA: TÉCNICO EN ELECTRICIDAD

	CRÉDITOS	HORAS	HORAS N° COMPETENCIAS N° Cursos Ponderacion	N° Cursos	Ponderacion
Disciplinar	109	2943	4	23	87%
Sello institucional - Upla	3	81	1	1	3.23%
Sello instrumental	8	216	·	3	%89′6
TOTAL	120	3240	9	7.7	100%
CICLO INICIAL	120				

PLAN DE ESTUDIOS DISTRIBUCION SEMESTRAL ACTIVIDADES CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIO CON SCT- CHILE

CODIGO							
TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA	Teórica-Práctica	Teórica-Práctica	Teórica-Práctica	Teórica-Práctica	Práctica	Práctica	
ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO							
 Horas Trabajo Autónomo 60%	32	97	65	99	81	49	389
Horas docencia directa presencial 40%	22	65	43	43	54	32	259
Horas Cronológicas	54	162	108	108	135	81	648
Créditos SCT	2	9	4	4	5	3	24
ACTIVIDAD CURRICULAR	TIC para la Vida Académica	Matemática Básica y Trigonometría Aplicada a la Electricidad	Física General, Electricidad y Magnetismo	Corriente Continua y Corriente Alterna Monofásica	Taller de Circuitos Eléctricos y Normativa Básica	Dibujo e Interpretación de Planos Eléctricos	
CODIGO	TIC 1111	ITE 1112	ITE1113	ITE 1114	ITE 1115	ITE 1116	
Sem.		-	-	-	-	-	Total

Sem.	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	TDS sosibėro	sesigòlonor) se	Horas docencia directa presencial	Horas Trabajo Autónomo	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA	CODIGO
)	noH	40%	%09			
=	COE 2111	Comunicación Oral y Escrita en Español	3	81	32	49		Teórica-Práctica	
=	ITE 2112	Matemática Aplicada a la Electricidad	4	108	43	59	Matemática Básica y Trigonometría Aplicada a la Electricidad	Teórica-Práctica	
=	ITE 2113	Transformadores y Generadores	2	135	54	81	Física General, Electricidad y Magnetismo	Teórica-Práctica	
=	ITE 2114	Corriente Trifásica y Sistemas de Media Tensión	4	108	43	9	Corriente Continua y Corriente Alterna Monofásica	Teórica-Práctica	
=	ITE 2115	Taller de Instalaciones Eléctricas Residenciales	5	135	54	81	Taller de Circuitos Eléctricos y Normativa Básica	Práctica	
=	ITE 2116	Seguridad Eléctrica y Control de Riesgos	m	81	32	49		Teórica-Práctica	
Total			24	648	259	389			

CODIGO							
TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA	Teórica-Práctica	Teórica-Práctica	Teórica-Práctica	Teórica-Práctica	Teórica-Práctica	Teórica-Práctica	
ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO			Transformadores y Generadores		Corriente Trifásica y Sistemas de Media Tensión		
Horas Trabajo Autónomo 60%	49	65	26	65	65	49	389
Horas docencia directa presencial 40%	32	43	99	43	43	32	259
Horas Cronológicas	81	108	162	108	108	81	648
Créditos SCT	m	4	9	4	4	3	24
ACTIVIDAD CURRICULAR	Lengua Extranjera oral y escrita (Inglés) Nivel Elemental	Protecciones Eléctricas en Baja Tensión y Puesta a Tierra	Motores Eléctricos y Accionamiento	Electrónica Aplicada y Automatización	Líneas Eléctricas de Baja y Media Tensión	Planificación, Cubicación y Sistemas Tarifarios de Proyectos Eléctricos	
ODIIGO	LEX3111	ITE 3112	ITE 3113	ITE 3114	ITE 3115	ITE 3116	
Sem.	≡	' E	=	≡	≡	≡	Total

Sem.	OĐIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	Créditos SCT	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial 40%	Horas Trabajo Autónomo 60%	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA	орисо
λ	SIT 4111	Sello UPLA	3	81	32	49		Teórica-Práctica	
2	ITE 4112	Protecciones Eléctricas en Media Tensión y Sistemas SCADA	4	108	43	65	Protecciones Eléctricas en Baja Tensión y Puesta a Tierra	Teórica-Práctica	
2	ITE 4113	Energías Renovables y Eficiencia Energética	4	108	43	99		Teórica-Práctica	
2	ITE 4114	Automatización Avanzada y Domótica	4	108	43	65	Electrónica Aplicada y Automatización	Teórica-Práctica	
≥	ITE 4115	Proyección Laboral e Innovación	3	81	32	49		Teórica-Práctica	
2	ITE 4116	Práctica de Intervención Supervisada	9	162	65	97		Práctica	
Total			24	648	259	389			
Sem.	CODIGO	ACTIVIDAD CURRICULAR	TOS soribėro	Horas Cronológicas	Horas docencia directa presencial 40%	Horas Trabajo Autónomo 60%	ACTIVIDAD CURRICULAR PRERREQUISITO	TIPO DE ACTIVIDAD: TEÓRICA- TEÓRICA PRÁCTICA- PRÁCTICA	CODIGO
>	ITE 5111	Formación Complementaria	2	54	22	32		Teórica-Práctica	
>	ITE 5112	Trabajo de Titulación	7	189	92	113	Haber aprobado todas las asignaturas de los Semestres 1, 2, 3 y Teórica-Práctica 4	Teórica-Práctica	
۸	ITE 5113	Práctica Profesional	15	405	162	243	Haber aprobado todas las asignaturas de los Semestres 1, 2, 3 y Práctica 4	Práctica	
Total			24	648	259	389			

TIC para la Vida Académica 2 Aatemática Básica Aplicada a la Electricidad 6 Física General, Electricidad y Mannetismo	Comunicación Oral y Escrita en Español 3 Matemática	Lengua Extranjera oral y escrita (Inglés) Nivel Elemental		
TIC para la Vida Académica 2 2 Natemática Básica A plicada a la Electricidad 6 6 Física General, Electricidad y Mannatismo	V Escrita en Español Y Escrita en Español 3 Matemática Andicada a la	oral y escrita (Inglés) Nivel Elemental	CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	
Matemática Básica y Trigonometria Aplicada a la Electricidad 6 Física General, Electricidad y Magnetismo	3 Matemática Anlicada e la		Sello UPLA	
Vatemática Básica y Trigonometría Aplicada a la Electricidad 6 Física General, Electricidad y Mannetismo	Matemática Anlicada a la	C7	3	
6 Física General, Electricidad y Mannetismo	Electricidad	Protecciones Eléctricas en Baja Tensión y Puesta a Tierra	Protecciones Eléctricas en Media Tensión y Sistemas SCADA.	
Física General, Electricidad y Manneticmo	4	4	4	
omen and a	Transformadores y Generadores	Motores Eléctricos y Accionamiento	Energías Renovables y Eficiencia Energética	-
4	5	9	4	
Corriente Continua	Corriente Trifásica y Sistemas de Media Tensión	Electrónica Aplicada y Automatización	Automatización Avanzada y Domótica	Formación Complementaria
4	4	4	4	2
Taller de Circuitos Eléctricos y Normativa Básica	Taller de Instalaciones Eléctricas Residenciales	Líneas Eléctricas de Baja y Media Tensión	Proyección Laboral e Innovación	Trabajo de Titulación
5	S	4	3	7
Dibujo e Interpretación de Planos Eléctricos	Seguridad Eléctrica y Control de Riesgos	Planificación, Cubicación y Sistemas Tarifarios de Proyectos Eléctricos	Práctica de Intervención Supervisada	Práctica Técnico Profesional
3	3	3	9	15
Primer Hito de Evaluación Integrada		Segundo Hito de Evaluación Integrada	Tercer Hito de Evaluación Integrada	Cuarto Hito de Evaluación Integrada
24	24	24	24	24
Área Formación S General	Sello Institucional/Instrumental	rumental		
Área Formación F	Formación Disciplinar Específica	Específica		

Programa correspondiente al Ciclo Inicial de Formación en ES

Matriz de tributación de competencias del perfil de egreso Tecnico en Electricidad

SEMESTRE		ACTIVIDAD CURRICULAR	COMPET	ENCIAS SE	COMPETENCIAS SELLO UPLA	8	COMPETENCIAS SELLO INSTRUMENTAL	VCIAS SE	01			сомье	COMPETENCIAS DISCIPLINARES	DISCIE	LINARE			TOTAL	AL FWCAS
			190		790		CG1	0	CG2	5	CO1		CD2		C03		604		
			INI INT AVA		INI INT AVA	Ē	INT AVA	ž	INI INT AVA INI INT AVA INI	ž	TAVA		INT AVA	Z	INT AVA		INI INT AVA	K	
	н	TIC para la Vida Académica	×			×												2	828
	7	Matemática Básica y Trigonometría Aplicada a la Electricidad								×				×				2	C503
-	m	Física General, Electricidad y Magnetismo								×				×				2	
4	4	Corriente Continua y Corriente Alterna Monofásica								×				×				2	
	S	Taller de Circuitos Eléctricos y Normativa Básica								×		×						2	
	9	Dibujo e Interpretación de Planos Eléctricos	×			×						×						m	
	7	Comunicación Oral y Escrita en Español	×	-	×		×		×								-	4	
	∞	Matemática Aplicada a la Electricidad								×								1	
C	6	Transformadores y Generadores								×					×		-	2	
٧	10	Corriente Trifásica y Sistemas de Media Tensión								×					×			2	
	11	Taller de Instalaciones Eléctricas Residenciales								×		×						2	
	12	Seguridad Eléctrica y Control de Riesgos								×		×						2	
	13	Lengua Extranjera oral y escrita (Inglés) Nivel Elemental	×		×		×		×			-						4	
	14	Protecciones Eléctricas en Baja Tensión y Puesta a Tierra										×					×	2	
C	15	Motores Eléctricos y Accionamiento								×					×		-	2	
n	16	Electrónica Aplicada y Automatización															×	-	
	17	Líneas Eléctricas de Baja y Media Tensión								×	7200	×	7-509					2	
	18	Planificación, Cubicación y Sistemas Tarifarios de Proyectos Eléctricos								×				×				2	
	19	Sello UPLA		×	×		×		×					-		\vdash	_	4	
	20	Protecciones Eléctricas en Media Tensión y Sistemas SCADA											×					-	
-	21	Energías Renovables y Eficiencia Energética														-	×	-	
†	22	Automatización Avanzada y Domótica														-	×	1	
	23	Proyección Laboral e Innovación		×	×		×		×					-		-		4	
	24	Práctica de Intervención Supervisada		×	×		×		×		×		×		×		×	80	
	25	Formación Complementaria		×	×		×		×							_	_	4	
Ŋ	56	Trabajo de Titulación									×		×		×	-	×	4	
	27	Práctica Profesional		×	×	\dashv	×		×		×		×		×		×	80	



PRODUCTOS CURRICULARES

Fecha de Emisión: __11.09.2025

PERFIL DE EGRESO CARRERA TÉCNICO EN ELECTRICIDAD



PRODUCTOS CURRICULARES

Fecha de Emisión: __11.09.2025

I. DESCRIPCIÓN PERFIL DE EGRESO

Perfil de Egreso Carrera TNS en Electricidad

El/la Técnico/a de Nivel Superior en Electricidad de la Universidad de Playa Ancha instala, mantiene y supervisa sistemas eléctricos de baja tensión en contextos residenciales, comerciales, industriales y de servicios, de acuerdo con la normativa y reglamentación chilena vigente y los estándares de seguridad laboral. Efectúa cálculos eléctricos, dimensiona conductores, selecciona protecciones, implementa sistemas de puesta a tierra y planifica proyectos eléctricos mediante cubicación de materiales, costos y cronogramas de ejecución, gestionando documentación técnica en planos manuales y asistidos por computador, memorias y reportes. Asimismo, colabora en la operación y supervisión de instalaciones de media tensión, fortaleciendo su desempeño en entornos industriales y de servicios de mayor complejidad. Integra tecnologías modernas vinculadas a eficiencia energética, energías renovables, automatización, domótica e Internet de las Cosas, consolidando la pertinencia de su perfil frente a las demandas actuales y emergentes del sector eléctrico. Su formación práctica en talleres, laboratorios y práctica industrial potencia tanto los aprendizajes técnicos como habilidades de comunicación efectiva, trabajo colaborativo, adaptabilidad y emprendimiento. Se desempeña con ética, responsabilidad social y liderazgo, aportando a la innovación, sostenibilidad y competitividad en su ámbito profesional.

II. COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y GENÉRICAS

Competencias de Egreso Disciplinares

- **CE1.** Ejecuta instalaciones eléctricas residenciales, comerciales, industriales y de servicios en baja tensión, aplicando cálculos de carga, caída de tensión, dimensionamiento de conductores, canalizaciones y tableros, asegurando calidad técnica, seguridad de bienes, las personas y continuidad del servicio.
- **CE2.** Implementa sistemas de protección eléctrica en baja y media tensión, incluyendo cálculo de cortocircuito, coordinación de dispositivos y sistemas de puesta a tierra, garantizando seguridad eléctrica, cumplimiento normativo y confiabilidad operativa.
- **CE3.** Gestiona documentación técnica y proyectos eléctricos, integrando planos manuales y asistidos por computador, memorias de cálculo, cubicación de materiales y planificación básica, asegurando trazabilidad, cumplimiento normativo y respaldo para la ejecución y mantenimiento de las instalaciones.
- CE4. Integra soluciones tecnológicas complementarias en el montaje, operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, considerando eficiencia energética, energías renovables, automatización, domótica e Internet de las Cosas.



PRODUCTOS CURRICULARES

Fecha de Emisión: __11,09,2025

Competencias de Egreso Transversales

Comunicación efectiva y Tecnologías digitales

Expresa sus ideas y opiniones en español y en una lengua extranjera, tanto en modalidad oral, escrita y multimodal, haciendo uso de recursos digitales y tecnologías, en diversas situaciones del ámbito académico, profesional y social.

Responsabilidad Social con Enfoque de Derechos

Demuestra capacidad para identificar, analizar y transformar problemáticas de su entorno asumiendo principios éticos de responsabilidad social enmarcados en un enfoque de derechos humanos, equidad, justicia y bien común.



Comisión N° 3 Docencia Universitaria: Programa de pre y postgrado

Constancia 023/2025

La Presidenta de la Comisión permanente N°3 "Docencia Universitaria" del Senado Universitario, que suscribe, deja constancia que en la sesión N° 20, de fecha 15 de octubre del 2025, revisó la documentación en base a la normativa vigente, del rediseño de la carrera de Técnico Nivel Superior en Electricidad presentada por la Vicerrectoría Académica, y otorga su conformidad a la misma para su presentación en la sesión del Senado Universitario que corresponda.

Se extiende esta constancia a la Mesa del Senado para ser presentada en la instancia correspondiente.

Dra Verónica Pastén Valenzuela

Presidenta

Comisión N° 3: Docencia Universitaria de pre y postgrado Senado Universitario

Valparaíso 15 de octubre de 2025.

VPC/CCM



MEMORÁNDUM Nº 26/2025

De: Dr. Rodrigo Ruay Garcés

Director de Estudios e Innovación Curricular

A: Cecilia Correa Arriagada

Vicerrectora Académica

Ref: Rediseño curricular de la carrera Técnico de Nivel Superior en

Electricidad

Fecha: Valparaíso, 07 de octubre 2025

Estimada Vicerrectora:

Junto con saludar y en referencia a los productos curriculares enviados el 03 de octubre del presente año, en el cual presenta la documentación para el rediseño curricular de la carrera de Técnico de Nivel Superior en Electricidad, que adjunta los siguientes documentos: perfil de egreso, distribución de horas del plan de estudio, malla curricular, matriz de tributación, acta de reunión de la Facultad.

Esta Dirección, atendiendo a los principios curriculares de pertinencia, coherencia, consistencia interna, equilibrio y articulación, que se deben cautelar en los diseños y rediseños curriculares; además de las orientaciones de la Ley de E.S. 21.091, sobre Modelo Educativo (D.E 1552/2024), D.E 0026/2025 y D.E 0645/2024; manifiesta lo siguiente:

1. Del Perfil de egreso resumido y listado de competencias:

El perfil resumido se presenta con la extensión requerida de un máximo de 200 palabras; 4 competencias formación disciplinar, 1 competencia sello instrumental y 1 competencia sello UPLA (documento que se adjunta).



2. Del Plan de estudios en formato institucional:

Se ajusta a 120 SCT distribuidos en 05 semestres y con actividades curriculares que establecen prerrequisitos (documento que se adjunta).

3. De la Malla curricular:

Es la expresión gráfica del plan de estudios y contiene todas las áreas formativas definidas en el Modelo Educativo y es coherente y consistente con el Plan de estudio de la carrera y la matriz de tributación (documento que se adjunta).

4. De la Matriz de tributación:

Presenta todas las actividades curriculares del Plan de estudio y los niveles de tributación a las competencias del perfil de egreso definidas en cada ciclo formativo (documento que se adjunta).

5. Acta de aprobación consejo de facultad:

Da cuenta de la aceptación y participación del cuerpo académico en el consejo de Facultad.

En atención a lo anteriormente señalado, se da V°B a la carrera de Técnico de Nivel Superior en Electricidad y se recomienda la evaluación, seguimiento y monitoreo sistemático del proyecto formativo en función del aseguramiento integral de la calidad interna de los procesos formativos.

Dr. Rodrigo Ruay Garcés

Dirección de Estudios e Innovación Curricular

Universidad de Playa Ancha

-/\-

DEIC/cce CC. Director carrera Secretaria/o Facultad. Secretaría Vra.



ACTA REUNIÓN DE EQUIPO DE GESTIÓN ITEC UPLA, SAN FELIPE

Fecha: 02.09.2025

Hora inicio: 18:30

Hora término: 19:30

Lugar: Sala de reuniones Campus San Felipe

Participantes:

The second second		
Mauricio Hernández	Director General	DINECT IN
Oscar Sánchez	Coordinador General ITEC en Campus San Felipe	At 1
Carlos Candiani	Coordinador carrera Técnico en Administración de Recursos Humanos y Técnico en Administración Logística	toan and
José Lazcano	Coordinador carrera Técnico en Minería	Jet.
Sergio Toro	Coordinador carrera Técnico en Construcción	
Pablo Massone	Coordinador carrera Técnico en Contabilidad General	
Nino Calabrese	Coordinador de Prácticas Profesionales	4).
Lissette Estay	Coordinadora carrera Técnico en Educación Parvularia	Saut 549
Samuel Muñoz	Coordinador carrera Técnico en Interpretación de Lengua de Señas	Caus 7
Miguel Sagredo	Secretario Académico	A. A



Tema único: presentación y aprobación componentes rediseños curriculares

Desarrollo:

Se deja constancia que el equipo de coordinación de carreras técnicas del Instituto Tecnológico de la Universidad de Playa Ancha, Campus San Felipe, en sesión realizada en esta fecha, ha revisado y aprobado para su remisión a la Dirección de Estudios e Innovación Curricular los siguientes componentes de los rediseños de las carreras presentadas para revisión:

- Perfil de egreso
- Plan de estudio
- Malla curricular
- Matriz de tributación

Las carreras consideradas en esta aprobación son:

- Técnico en Administración de Recursos Humanos
- Técnico en Electricidad
- Técnico en Contabilidad General
- Técnico en Interpretación de Lengua de Señas

Se autoriza a remitir estos documentos a la Dirección de Estudios e Innovación de la Universidad

No habiendo otros puntos que tratar, se cierra la presente acta, firmada por los participantes.



MEMORÁNDUM Nº 199/2025

DE : CECILIA ARRIAGADA CORREA

VICERRECTORA ACADÉMICA

A : MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS

SECRETARIA GENERAL

REF. : REMITE PROPUESTA REDISEÑO CURRICULAR CARRERAS

TÉCNICAS DE NIVEL SUPERIOR QUE SE INDICAN

FECHA: VALPARAÍSO, octubre 10 de 2025

Estimada Secretaria General:

Mediante el presente y junto con saludarla muy cordialmente, me permito solicitar a usted gestionar la presentación ante el Senado Universitario, para su revisión y aprobación, del rediseño curricular de las carreras técnicas de nivel superior, que a continuación se indican:

- Técnico en Administración de Recursos Humanos
- <u>Técnico en Contabilidad General</u>
- Técnico en Electricidad
- <u>Técnico en Interpretación de Lengua de Señas</u>

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted,

Cecitia Arriaguda Correa Vicerrectora Académica

CAC/rgg Archivo



SENADO UNIVERSITARIO <u>CERTIFICADO</u>

079 / 2025

La Secretaria General de la Universidad de Playa Ancha, certifica que en la sesión extraordinaria N°7, celebrada con fecha 17 de octubre de 2025, el Senado Universitario tomó conocimiento de la solicitud efectuada por el Instituto Tecnológico Universidad de Playa Ancha para el rediseño curricular de la carrera de **Técnico en Electricidad**, lo que fue revisado, aprobado y presentado al Senado por la Comisión N°3 del Senado Universitario "Docencia Universitaria: Programas de pre y post grado".

El Senado Universitario acordó lo siguiente:

Aprobar el rediseño de la carrera de Técnico en Electricidad, conducente al título de Técnico(a) de Nivel Superior en Electricidad, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2026.

Acuerdo adoptado por la mayoría de los integrantes presentes del Senado Universitario.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a las instancias que corresponda.



MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER SECRETARIA GENERAL

VALPARAÍSO, 17 de octubre de 2025.

SHS/gbp



MEMORÁNDUM Nº 078 / 2025

DE: MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER

SECRETARIA GENERAL

A: CONSTANZA ZAVALA SOTO DIRECTORA JURÍDICA

VALPARAÍSO, 17 de octubre de 2025

De mi consideración:

Adjunto envío a usted Certificado N°079/2025, de esta Secretaría General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su Sesión Extraordinaria N°7/2025, relativo al rediseño de la carrera de **Técnico en Electricidad**, conducente al título de Técnico(a) de Nivel Superior en Electricidad, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2026.

Lo anterior, para efectos de dictar el decreto aprobatorio correspondiente.

Saluda atentamente a usted.

Powered by Firma electrónica avanzada

MARIA SOLEDAD
HOCHSTETTER SANTIS
2025.10.20 11:54:16-0300

MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER SECRETARIA GENERAL

Adj.: Certificado 079/2025 S.U. y antecedentes

c.c.: Archivo.

SHS/gbp



Remite Memorándum N°078/2025 - Rediseño carrera Técnico(a) en Electricidad

Secretaria General <secretaria.general@upla.cl>

20 de octubre de 2025, 12:56

Para: Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>, Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, María Soledad Hochstetter <soledad.hochstetter@upla.cl>, Constanza Zavala Soto <constanzazavala@upla.cl>

De mi consideración:

Junto con saludar, por encargo de la secretaria general, adjunto remito Memorándum N°078/2025, relativo al rediseño de la carrera de **Técnico en Electricidad**, conducente al título de Técnico(a) de Nivel Superior en Electricidad, su plan de estudio, malla curricular, perfil de egreso y matriz de tributación, que regirá para las promociones que ingresen a contar del año 2026.

Saluda cordialmente.



Ginette Bobillier Pérez Secretaria Secretaria General secretaria.general@upla.cl

Teléfono: +56322205173 Anexo: 5173





